

**BRONACERO JORDÁ, S. L.****(Sociedad absorbente)****BRONCES JORDÁ, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades «Bronacero Jordá, Sociedad Limitada» y «Bronces Jordá, Sociedad Limitada» celebradas todas ellas con fecha 6 de junio de 2007, han acordado aprobar la Fusión por absorción de «Bronces Jordá, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida) por «Bronacero Jordá Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente) y, todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de fusión de fecha 22 de mayo de 2007 suscrito por los miembros de los Órganos de Administración de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 1 de junio de 2007.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242.º y 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gandía, 6 de junio de 2007.-D. Francisco Jordá Fornés como Secretario del Consejo de Administración de «Bronacero Jordá, Sociedad Limitada» y D.ª M.ª Mercedes Jordá Fornés como Administrador único de «Bronces Jordá, Sociedad Limitada».-41.592.

y 3.ª 25-6-2007

**BUSINESS Y FILTROS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 7/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Alejandra Girón López contra la empresa Business y Filtros, SL sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 7 de junio de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Business y Filtros, SL», a los fines de la presente ejecución por importe de 1.657,11 euros, de principal, 269,28 euros de intereses y costas.

Madrid, 7 de junio de 2007.-Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.-41.742.

**BUT, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad But, S. A., de fecha 11 de junio del 2007, en el que concurrieron la totalidad de los consejeros que lo integran: Don Georges Colson, doña María Cristina Chaubet y don Rafael Nadal Estarellas, celebrado en la expresada fecha en el domicilio social, de Voyages Fram, 3, Rue du Poids de l'Huile, Toulouse por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de But, S. A., Gran Vía Asima número 4, 3.º, de Palma de Mallorca el próximo día 23 de julio del año en curso, a

las 12:00 horas, en cuanto a la Junta ordinaria, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, y por lo que respecta a la Junta general extraordinaria se fija el mismo 23 de julio, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero y único.-Censurar la gestión social, aprobar, en su caso las Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado. Todo ello de conformidad con lo que dispone el artículo 95 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

*Junta general extraordinaria.*

Primero y único.-Cesar a los actuales Consejeros y proceder al nombramiento de nuevos Consejeros, fijando su número.

Los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria.

Palma de Mallorca, 13 de junio de 2007.-El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Georges Colson.-43.249.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID***Convocatoria de II Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 18 de junio de 2007, se convoca la II Asamblea general ordinaria de la institución correspondiente al presente ejercicio, con arreglo a lo establecido en los Estatutos sociales, para que tenga lugar el día 16 de julio de 2007, a las 16 horas y 30 minutos, en primera convocatoria y, en su caso, a las 17 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio de Ifema - Centro de Convenciones -, Parque Ferial Juan Carlos I, de esta Capital, según el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Informe del sr. Presidente.  
Segundo.-Nombramiento de Auditor externo para el ejercicio 2007 de las cuentas anuales individuales de «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid» y de las cuentas anuales consolidadas del «Grupo Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid».

Tercero.-Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.  
A efectos de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de fedatario público para que levante acta de la Asamblea general.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 27.5 de los Estatutos sociales, deben asistir a la Asamblea los señores Consejeros Generales de la institución. No se admitirá la representación por otro miembro de la Asamblea o por tercera persona, sea física o jurídica.

De conformidad con lo regulado en el artículo 29 de los Estatutos de la entidad, los documentos objeto de deliberación en la Asamblea estarán a disposición de los señores Consejeros, para su examen, en las oficinas de la Secretaría General de la entidad, sitas en el paseo de la Castellana, 189, planta 21, de Madrid.

Los señores Consejeros podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Asamblea, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de junio de 2007.-Enrique de la Torre Martínez, Secretario del Consejo de Administración.-43.180.

**CAN ENSENYA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Can Ensenya, Sociedad Anónima Laboral», se convoca a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en la Carretera Alta de Roquetes, sin número de Barcelona, el día 26 de julio de 2007, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 27 de julio de 2007, para tratar del siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2006, así como del Informe de Gestión y de la Propuesta sobre aplicación del Resultado.

Segundo.-Censurar la gestión social aprobando, si procede, la desarrollada por el Consejo de Administración.

Tercero.-Operaciones en relación con acciones de la Compañía.

Cuarto.-Adopción de las decisiones oportunas en relación con el Plan de Viabilidad de la Compañía formulado por el Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de junio de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, Julio Martínez Alcalde.-43.186.

**CANDE IBÉRICA, S. A.***Liquidación y disolución*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que reunida la Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter universal, se acordó por unanimidad la liquidación y disolución de la misma. A tales efectos se aprobó el siguiente balance, cerrado a 31 de mayo de 2007:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	590.844,13
Total activo .....	590.844,13
Pasivo:	
Capital social.....	270.485,50
Reservas .....	320.358,63
Total pasivo .....	590.844,13

Barcelona, 12 de junio de 2007.-Administrador/liquidador, José Oto Callizo.-42.081.

**CARNSPALLEJA, S. A.***Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social fijado en Barcelona Transversal 3, número 39, planta primera, despacho 42, Zona Franca, Sector C, código postal 08040, el día 27 de julio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o en su caso, en el mismo lugar y hora el día 28 de julio de 2007, en segunda convocatoria con el siguiente:

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.006.